

PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

Como se describe más detalladamente en las Declaraciones de Impacto Educativo ("EIS", Educational Impact Statements) adjuntas, el New York City Department of Education ("DOE", Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York) propone el cierre de las escuelas The School for Urban Environment (14K330, "Urban Environment"), una escuela intermedia existente del distrito que recibe a estudiantes de sexto a octavo grado, y Foundations Academy (14K322, "Foundations Academy"), una escuela secundaria del distrito que recibe a estudiantes de noveno a duodécimo grado, al final del año lectivo 2015-2016. Las escuelas Urban Environment y Foundations Academy comparten el uso del edificio K033 ("K033") con la escuela Success Academy Charter School - Bed-Stuy 1 (84K367, "SA Bed-Stuy 1"), una escuela primaria autónoma que recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y una escuela del Distrito 75 (75K368, "P368K@I033K"), que recibe a estudiantes de sexto a duodécimo grado. El edificio K033 está ubicado en 70 Tompkins Avenue, Brooklyn, NY 11206, en el Distrito escolar comunal 14 ("Distrito 14"). "Uso compartido" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios, bibliotecas y comedores.

En virtud de la New York State Charter Schools Act (Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York) de 1998 (según enmienda de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la asignación propuesta de salones de clase y espacio administrativo entre las escuelas SA Bed-Stuy 1 y P368K@I033K¹. También incluye una propuesta para el uso equitativo y en colaboración de recursos y espacios compartidos entre las escuelas en el edificio, e incluye, entre otras cosas, el comedor, los gimnasios, el salón de danzas y el auditorio del edificio principal. También se incluye en este documento información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas que comparten el edificio, así como una descripción del Shared Space Committee (Comité de Espacios Compartidos). Consulte las EIS a las cuales se adjunta este plan para obtener más información sobre las propuestas de cierre.

Como se describe a lo largo de este documento, el programa final de espacio compartido será completado de forma conjunta por el Building Council ("BC", Consejo del Edificio) si el uso compartido propuesto fuera aprobado por el PEP.

METODOLOGÍA

El DOE ha aplicado el Citywide Instructional Footprint ("Perfil", Perfil educativo de la ciudad) en todas las escuelas o los programas descritos en este plan para asignar los salones de forma imparcial y, donde ha sido posible, ha dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscriptos por cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el uso del edificio y de la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio². El 2 de diciembre de 2015, el DOE publicó un Perfil actualizado que incluye un aumento de las asignaciones de espacio administrativo. Las asignaciones básicas y básicas ajustadas del espacio en el año lectivo actual y posteriormente reflejan este cambio.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LAS ASIGNACIONES DE SALONES DE CLASES Y DEL ESPACIO ADMINISTRATIVO

Como se indicó anteriormente, el Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los niveles de grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. Para escuelas que ya existen, el Perfil se aplica al número de clases existentes y a los tamaños de las clases en la escuela. A esto lo confirman un representante de la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) y un representante de la escuela.

Para las escuelas primarias que reciben a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y para todos los programas de pre jardín de infantes, el Perfil supone que las clases son autónomas ("SC", Self-Contained), es decir, que cada clase permanece en su salón principal durante toda la jornada, excepto en los momentos en que se tiene programada una actividad especial (por ejemplo, arte), o para el almuerzo, el recreo, etc. Asimismo, se presume que durante esos momentos el salón principal permanece vacío. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general ("GE", General Education) o enseñanza compartida integrada ("ICT", Integrated Co-Teaching) y un salón

¹ El 15 de diciembre de 2014, el DOE publicó una EIS y un plan de utilización del edificio (BUP, building utilization plan) (el "BUP del 15 de diciembre") en que se describía una propuesta de ampliación de la escuela SA Bed-Stuy 1 de jardín de infantes a quinto grado en el edificio K033 a partir del año lectivo 2015-2016. Esta propuesta fue aprobada por el Panel for Educational Policy ("PEP", Panel para la Política Educativa) el 29 de enero de 2015. El BUP del 15 de diciembre describe la asignación propuesta de salones de clase y espacio administrativo para las escuelas SA Bed-Stuy 1, Urban Environment, Foundations Academy y P368K@I033K para el año lectivo 2015-2016. El BUP del 15 de diciembre está disponible en el sitio web: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/November2015SchoolProposals>.

² El Perfil es una herramienta útil para todas las partes interesadas en el análisis y la evaluación del uso de los espacios en edificios del DOE. Su objetivo es garantizar que el plan de asignación del espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos de uso compartido, los parámetros que se detallan en el Perfil sirven como guía a la hora de tomar decisiones sobre la asignación del espacio, a la vez que ayudan a tomar las decisiones que responden mejor a las necesidades de los estudiantes. El Perfil del DOE está disponible en: http://schools.nyc.gov/Offices/OSP/KeyDocuments/Instructional_Footprint

de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar, a fin de albergar cada sección de educación especial SC ofrecida por la escuela. Además de estos salones, a las escuelas que reciben estudiantes de jardín de infantes a quinto grado se les asignan salones de especialidad conforme al número de inscritos. Estos salones pueden utilizarse a criterio del director con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras cosas.

En el ciclo de enseñanza primaria, los salones de especialidad se asignan de la siguiente manera:

Inscripción	Número de salones especializados
1.251 y más	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

De sexto a duodécimo grado, el Perfil presupone que los estudiantes se trasladan de una clase a otra, de manera que el uso de los salones de clases está programado para su máxima eficiencia. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de GE o ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para cada sección SC ofrecida por la escuela. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna la cantidad básica de salones de clases de tamaño equivalente al estándar ("FSE", Full-Size Equivalent) para servicios de apoyo a los estudiantes, salones para recursos y espacio para uso administrativo según la cantidad total de grados de la escuela y su población estudiantil completa.

Si bien el Perfil establece una asignación básica de espacio, los directivos escolares tienen autoridad suficiente para tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, el director de cada escuela tomará la decisión sobre cómo y dónde se distribuirá a los estudiantes dentro de ese espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE ofrecerá apoyo a las escuelas para garantizar que estas usen el espacio de forma eficiente para maximizar su capacidad, a fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes y proporcionar educación especial y servicios conexos a los estudiantes. En caso necesario, los directores de las escuelas tendrán la oportunidad de consultar a la Office of Special Education (Oficina de Educación Especial), responsable de la promoción de resultados educativos positivos para estudiantes con discapacidad.

Asignación de salones de clases y espacios destinados para uso administrativo

De acuerdo con un recorrido del edificio realizado el 28 de abril de 2014 por el director de la Office of Space Planning de Brooklyn, el edificio K033 tiene un total de 63 salones de tamaño estándar³, 16 salones de la mitad del tamaño estándar⁴, 1 salón de un cuarto del tamaño estándar⁵ y 5.5 salones de tamaño equivalente al estándar ("FSE", Full-Size Equivalent) de espacio destinado para uso administrativo. El edificio K033 también tiene auditorio, comedor y dos gimnasios.

Los siguientes espacios son espacios compartidos o albergan servicios del edificio y, por consiguiente, no se incluirán en la asignación de espacio para una escuela individual:

- La enfermería ocupa 1,0 salón de FSE de espacio diseñado para uso administrativo.
- Los dos laboratorios de ciencias ocupan 2 espacios de tamaño estándar.
- La oficina del conserje ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- El Equipo de Asistencia Básica de la Escuela ("SBST", School Based Support Team) ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- El estudio de danza ocupa 1 salón de tamaño estándar.

³ Los salones de clases de tamaño estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

⁴ Los salones de la mitad del tamaño estándar tienen una superficie de 240 pies cuadrados o más, pero de menos de 500 pies cuadrados.

⁵ Los salones de un cuarto del tamaño estándar tienen una superficie inferior a 240 pies cuadrados.

Sin incluir los espacios descritos anteriormente, el edificio K033 tiene actualmente un total de 60 salones de tamaño estándar, 14 salones de la mitad del tamaño estándar, 1 salón de un cuarto del tamaño estándar y 4,5 salones de FSE destinados a uso administrativo y disponibles para ser asignados a las escuelas que comparten el edificio.

Resumen	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)
Total del edificio	63	16	1	5,5
Espacios compartidos o servicios del edificio	3	2	0	1,0
Total restante para asignar	60	14	1	4,5

2015-2016 (AÑO ACADÉMICO ACTUAL)

La siguiente tabla resume el total de la población estudiantil y las secciones que funcionan en las escuelas Urban Environment, Foundations Academy, SA Bed-Stuy 1 y P368K@I033K durante el actual año lectivo 2015-2016.

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción total ⁶	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
Urban Environment	6-8	82	3	1
Foundations Academy	9-12	76	4	0
P368K@I033K	6-12	69	0	11
SA Bed-Stuy 1	Jardín de infantes-5.º grado	487	21	1

El DOE ha ajustado las asignaciones básicas según el Perfil de las escuelas Urban Environment y P368K@I033K debido a la falta de disponibilidad de espacios de la mitad del tamaño estándar en el edificio que sean adecuados para propósitos educativos o que puedan servir como salas de recursos. El DOE ha asignado a la escuela Urban Environment 1 salón de tamaño estándar en lugar de 1 salón de la mitad del tamaño estándar y a P368K@I033K 6 salones de tamaño estándar en lugar de 6 salones de la mitad del tamaño estándar. El ajuste de los salones de tamaño estándar por salones de la mitad del tamaño estándar ha sido hecho en la asignación básica del Perfil para Urban Environment y P368K@I033K para cada año de asignación de espacios que se incluye en este documento.

La siguiente tabla resume la asignación básica y la asignación básica ajustada del Perfil para las escuelas Urban Environment, Foundations Academy, SA Bed-Stuy 1 y P368K@I033K, que se basan en la metodología descrita al principio de este documento. Urban Environment y P368K@I033K actualmente usan el espacio descrito en su asignación básica ajustada del Perfil.

⁶ Basado en el registro no auditado 2015-2016 (al 31 de octubre de 2015) y el recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2015.

La siguiente tabla resume la asignación básica o básica ajustada del Perfil de salones de enseñanza y para uso administrativo de las escuelas Urban Environment, Foundations Academy, P368K@I033K y SA Bed-Stuy 1, que se basa en la metodología descrita al inicio de este documento, y la cantidad de espacio que las escuelas usan actualmente.

2015-2016		Espacios para uso no administrativo		Espacios para uso administrativo				Total de espacios para uso administrativo (FSE)	Asignación adicional (excedente)				Asignación total de espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)
Urban Environment	Asignación básica del Perfil	4	2	-	-	-	-	2,5	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación básica ajustada	5	1	1,5	1	0	0	2,5	3	0	0	0	9	1	0	1,5
Foundations Academy	Asignación básica del Perfil	4	1	0,0	1	2	0	2,0	5	1	0	0,0	10	4	0	0,0
SA Bed-Stuy 1	Asignación básica del Perfil	24	4	0,0	4	0	0	4,0	1	1	0	0,0	29	5	0	0,0
P368K@I033K	Asignación básica del Perfil	4	10	3,0	-	-	-	3,0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación básica ajustada	10	4	3,0	0	0	0	3,0	2	0	1	0	12	4	1	3,0

En total:

- En este momento Urban Environment tiene asignados 9 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 1,5 salón de FSE de espacio designado para uso administrativo. Esta asignación incluye 3 salones de tamaño estándar por encima de la asignación básica ajustada del Perfil para Urban Environment.
- En este momento Foundations Academy tiene asignados 10 salones de tamaño estándar y 4 salones de la mitad del tamaño estándar. Esta asignación incluye 5 salones de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar por encima la asignación básica del Perfil de Foundations Academy.
- En este momento SA Bed-Stuy 1 tiene asignados 29 salones de tamaño estándar y 5 salones de la mitad del tamaño estándar. Esta asignación incluye 1 salón de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar por encima de la asignación básica del Perfil de la escuela SA Bed-Stuy 1.
- En este momento la escuela P368K@I033K tiene asignados 12 salones de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar, 1 salón de un cuarto del tamaño estándar y 3.0 salones de FSE de espacio designado para uso administrativo. Esta asignación incluye 2 salones de tamaño estándar y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar por encima de la asignación básica ajustada de la escuela P368K@I033K.

Como se demuestra en la tabla anterior, las escuelas Urban Environment, Foundations Academy, P368K@I033K y SA Bed-Stuy 1 actualmente utilizan salones por encima de sus asignaciones básicas o asignaciones básicas ajustadas según el Perfil. La siguiente tabla resume el espacio disponible en el edificio K033 después de que las escuelas Urban Environment, Foundations Academy, P368K@I033K y SA Bed-Stuy 1 hayan recibido su respectiva asignación básica ajustada.

2015-2016	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)
Espacio por encima de la asignación básica	11	2	1	0,0

2016-2017 (PRIMER Y ÚLTIMO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN):

Si se aprueban ambas propuestas de cierre, durante el primer y el último año de implementación, las escuelas SA Bed-Stuy 1 y P368K@I033K serán las únicas escuelas en el K033, y las escuelas Urban Environment y Foundations Academy cerrarán sus puertas después del año lectivo 2015-2016. Por lo tanto, durante el primer y el último año de implementación, no se asignará espacio a las escuelas Urban Environment y Foundations Academy.

En la tabla que figura a continuación, se representan los espacios que se asignarán en el año lectivo 2016-2017.

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total ⁷	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
Urban Environment	-	-	-	-
Foundations Academy	-	-	-	-
P368K@I033K	6-12	65-90	0	11
SA Bed-Stuy 1	Jardín de infantes-5.º grado	505-565	21	1

Después de que P368K@I033K y SA Bed-Stuy 1 hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas o básicas ajustadas según el Perfil, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada en el K033:

2016-2017	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)
Espacio por encima de la asignación básica	22	6	1	1,5

El espacio sobrante se asignará a ambas escuelas en función de uno o más de los siguientes factores: la población estudiantil relativa de cada escuela y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio.

⁷ Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo de una enmienda a este plan.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo del año lectivo 2016-2017 para las escuelas P368K@I033K y SA Bed-Stuy 1 de acuerdo con las asignaciones básicas y básicas ajustadas según el Perfil.

2016-2017		Espacios para uso no administrativo		Espacios para uso administrativo				Total de espacios para uso administrativo (FSE)	Asignación adicional (excedente)				Total general de la asignación del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones de tamaño adicionales	Salones de la mitad del tamaño estándar adicionales	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	Otros espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio para administración (FSE)
SA Bed-Stuy 1	Asignación básica del Perfil	24	4	0,0	4	0	0	4,0	19	5	0	0,0	47	9	0	0,0
P368K@I033K	Asignación básica del Perfil	4	10	3,0	-	-	-	3,0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación básica ajustada	10	4	3,0	0	0	0	3,0	3	1	1	1,5	13	5	1	4,5

Como se indica en la tabla anterior, en el año lectivo 2016-2017, las asignaciones serán las siguientes:

- A la SA Bed-Stuy 1 se le asignarán 47 salones de tamaño estándar y 9 salones de la mitad del tamaño estándar. Esta asignación incluye 19 salones de tamaño estándar y 5 salones de la mitad del tamaño estándar por encima de la asignación básica del Perfil para la escuela SA Bed-Stuy 1.
- A P368K@I033K se le asignarán 13 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar, 1 salón de un cuarto del tamaño estándar y 4,5 salones de FSE de espacio designado para uso administrativo. Esta asignación incluye 3 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar, 1 salón de un cuarto del tamaño estándar y 1,5 espacio de FSE de espacio designado para uso administrativo por encima de la asignación básica ajustada de P368K@I033K.

El cambio de salones entre el año lectivo 2015-2016 y el año lectivo 2016-2017 se refleja en la siguiente tabla.

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL ACTUAL DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2015-2016				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2016-2017				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio para uso administrativo (FSE)
Urban Environment	9	1	0	1,5	-	-	-	-	-9	-1	0	-1,5
Foundations Academy	10	4	0	0,0	-	-	-	-	-10	-4	0	0,0
SA Bed-Stuy 1	29	5	0	0,0	47	9	0	0,0	+18	+4	0	0,0
P368K@I033K	12	4	1	3,0	13	5	1	4,5	+1	+1	0	+1,5

Plan de Espacios Compartidos

A continuación, figura la propuesta del Shared Space Plan (Plan de Espacios Compartidos) para el año académico 2016-2017. El siguiente plan se basa en el tiempo estimado que tendrá cada escuela de ubicación conjunta en cada uno de los espacios compartidos del edificio K033. El BC redactará en colaboración un borrador del plan final de espacios compartidos luego de que el Panel for Educational Policy haya aprobado la propuesta de uso compartido.

JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL SHARED SPACE PLAN PROPUESTO

El SSP propuesto se basa en el tamaño de la población estudiantil estimada y otros factores importantes que se describen más abajo para cada escuela en régimen de uso compartido. A pesar de que el DOE propone cómo hacer uso de los espacios compartidos del edificio, el BC puede modificar el Shared Space Plan para adaptarlo a las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales de cada escuela de una manera viable y equitativa, siempre y cuando el BC llegue a un acuerdo sobre el Shared Space Plan de manera conjunta. (NOTA: El BC revisará anualmente el Shared Space Plan y sus horarios para compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas y en la inscripción. Si surge un conflicto y se dificulta el desarrollo, el BC deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el Campus Policy Memo [Memorando de la política de la sede educativa], disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>).

El plan propuesto más abajo se basa en las poblaciones estudiantiles proyectadas para cada escuela que comparte el uso del edificio, planes de asignación del espacio actual, planes de dietas actuales para las escuelas existentes en el edificio, tal y como describe el sitio web del comedor escolar del DOE⁸, la capacidad total para cada espacio compartido, los cursos que funcionan en cada escuela y el día de inicio de clase según el plan de la Office of Pupil Transportation (Oficina de Transporte Escolar) para una jornada escolar normal⁹. Siempre que sea posible, el programa propuesto mantiene la asignación actual de tiempo de las escuelas para cada espacio compartido y redistribuye el tiempo restante para las organizaciones adicionales. En la medida de lo factible, los espacios compartidos son asignados de tal manera que permita a las escuelas que ya han estado utilizando el espacio este año seguir haciéndolo el año próximo en un programa similar.

Comedor:

Comedor

- El comedor tiene capacidad para albergar a 678 estudiantes.
- El tiempo total asignado para cada organización en el comedor se basa principalmente en el uso actual de todas las escuelas del comedor, la población estudiantil proyectada de la escuela, la capacidad del comedor y los niveles de grado ofrecidos. Cada establecimiento podrá albergar estudiantes en el comedor según esta asignación de tiempo propuesta.
- El DOE propone que la escuela SA Bed-Stuy 1 reciba una mayor cantidad de tiempo en el comedor debido a que esta escuela recibirá a la mayor cantidad de estudiantes en el año lectivo 2016-2017. Según el plan propuesto, a la escuela SA Bed-Stuy 1 se le asignarán 2 horas y 30 minutos por día para el almuerzo en el comedor. A P368K@I033K se le asignarán 45 minutos por día en el comedor.
- En cuanto al desayuno, el DOE señala que tradicionalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayuno en el edificio K033. P368K@I033K recibirá 35 minutos por día para el desayuno, mientras que la SA Bed-Stuy 1 recibirá 45 minutos por día para el desayuno.

Gimnasio:

Hay dos gimnasios en el edificio.

⁸ Visite el sitio web de School Food del DOE en: http://www.opt-osfns.org/schoolfood/sch_search/schfood.aspx?cfoods=17221.

⁹ Consulte el siguiente enlace del sitio web de la Office of Pupil Transportation del DOE: <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>.

Gimnasio 1

- El gimnasio 1 tiene capacidad para recibir a 253 estudiantes.
- El DOE propone que el tiempo para el uso del gimnasio 1 se asigne según la población estudiantil prevista de cada escuela.
- El DOE propone que la escuela SA Bed-Stuy 1 reciba una mayor cantidad de tiempo en el gimnasio debido a que esta escuela recibirá a la mayor cantidad de estudiantes en el año lectivo 2016-2017.
 - A P368K@I033K se le asignan 60 minutos por día.
 - La SA Bed-Stuy 1 recibe cinco horas los lunes, martes, miércoles y viernes, y dos horas y 50 minutos los jueves.

Gimnasio 2

- El gimnasio 2 también tiene capacidad para recibir a 253 estudiantes.
- El DOE propone que el tiempo para el uso del gimnasio 2 se asigne según la población estudiantil prevista de cada escuela.
- El DOE propone que la escuela SA Bed-Stuy 1 reciba una mayor cantidad de tiempo en el gimnasio debido a que esta escuela recibirá a la mayor cantidad de estudiantes en el año lectivo 2016-2017.
 - A P368K@I033K se le asignan 60 minutos por día.
 - La SA Bed-Stuy 1 recibe cinco horas los lunes, martes, miércoles y viernes, y dos horas y 50 minutos los jueves.

Auditorio:

- Hay un auditorio en el edificio, con capacidad para 506 estudiantes.
- El DOE propone que el tiempo para uso del auditorio se asigne según la población estudiantil prevista de cada escuela.
- El DOE propone que la escuela SA Bed-Stuy 1 reciba una mayor cantidad de tiempo en el auditorio debido a que esta escuela recibirá a la mayor cantidad de estudiantes en el año lectivo 2016-2017.
 - A P368K@I033K se le asigna una hora por día en el auditorio.
 - La SA Bed-Stuy 1 recibe seis horas los lunes, martes, miércoles y viernes, y tres horas los jueves.

Salón de danza:

- El DOE propone que la sala de danza sea asignada según la inscripción estimada de cada escuela.
- El DOE propone que la escuela SA Bed-Stuy 1 reciba una mayor cantidad de tiempo en la sala de danza debido a que esta escuela recibirá a la mayor cantidad de estudiantes en el año lectivo 2016-2017.
 - A P368K@I033K se le asignan 45 minutos por día.
 - A la SA Bed-Stuy 1 se le asignan cuatro horas y 15 minutos los lunes, martes, miércoles y viernes, y dos horas los jueves.

Laboratorios de ciencias:

En el edificio K033 hay dos laboratorios de ciencias.

Laboratorio de ciencias 1

- El DOE propone que el tiempo para el uso del laboratorio de ciencias 1 se asigne según la población estudiantil prevista de cada escuela.
- El DOE propone que la escuela SA Bed-Stuy 1 reciba una mayor cantidad de tiempo en el laboratorio de ciencias 1 debido a que esta escuela recibirá a la mayor cantidad de estudiantes en el año lectivo 2016-2017.
 - A P368K@I033K se le asignan 45 minutos por día.
 - A la SA Bed-Stuy 1 se le asignan tres horas y 30 minutos los lunes, martes, miércoles y viernes, y dos horas los jueves.

Laboratorio de ciencias 2

- El DOE propone que el tiempo para el uso del laboratorio de ciencias 2 se asigne según la población estudiantil prevista de cada escuela.
- El DOE propone que la escuela SA Bed-Stuy 1 reciba una mayor cantidad de tiempo en el laboratorio de ciencias 2 debido a que esta escuela recibirá a la mayor cantidad de estudiantes en el año lectivo 2016-2017.
 - A P368K@I033K se le asignan 45 minutos por día.
 - A la SA Bed-Stuy 1 se le asignan tres horas y 30 minutos los lunes, martes, miércoles y viernes, y dos horas los jueves.

Programas después de clases:

- Según el siguiente programa, el DOE no asigna tiempo en los espacios compartidos luego de finalizada la jornada escolar. El BC atenderá todos los pedidos de uso de los espacios compartidos después del horario escolar y puede asignar el espacio compartido según sea necesario para los programas después de clases.

En 2016-2017, el DOE prevé que P368K@I033K recibirá aproximadamente a 85 a 95 estudiantes y SA Bed-Stuy 1 aproximadamente de 460 a 550 estudiantes en el K033. De acuerdo con información de los horarios de autobús de la Office of Pupil Transportation para la hora de inicio más temprana y la hora de cierre más tardía de la jornada escolar, la jornada escolar de P368K@I033K va desde aproximadamente las 8:20 a. m. a las 3:30 p. m., y la jornada escolar de la escuela SA Bed-Stuy 1 va desde aproximadamente las 7:45 a. m. a las 4:30 p. m., los lunes, martes, miércoles y viernes, y los jueves la jornada escolar va desde aproximadamente las 7:45 a. m. a las 2:00 p. m.

De acuerdo con las explicaciones provistas anteriormente, el DOE considera que el Shared Space Plan propuesto es viable y que cada escuela está siendo tratada en forma equitativa y comparable en su capacidad para utilizar todos los espacios compartidos en el edificio.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor (Capacidad: 678)	<p><u>Desayuno:</u> SA Bed-Stuy 1 7:00 a. m. a 7:45 a. m.</p> <p>P368K@I033K 7:45 a. m. a 8:20 a. m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> SA Bed-Stuy 1 10:45 a.m. a 1:15 p. m.</p> <p>P368K@I033K 1:30 p. m. a 2:15 p. m.</p>	<p><u>Desayuno:</u> SA Bed-Stuy 1 7:00 a. m. a 7:45 a. m.</p> <p>P368K@I033K 7:45 a. m. a 8:20 a. m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> SA Bed-Stuy 1 10:45 a.m. a 1:15 p. m.</p> <p>P368K@I033K 1:30 p. m. a 2:15 p. m.</p>	<p><u>Desayuno:</u> SA Bed-Stuy 1 7:00 a. m. a 7:45 a. m.</p> <p>P368K@I033K 7:45 a. m. a 8:20 a. m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> SA Bed-Stuy 1 10:45 a.m. a 1:15 p. m.</p> <p>P368K@I033K 1:30 p. m. a 2:15 p. m.</p>	<p><u>Desayuno:</u> SA Bed-Stuy 1 7:00 a. m. a 7:45 a. m.</p> <p>P368K@I033K 7:45 a. m. a 8:20 a. m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> SA Bed-Stuy 1 10:45 a.m. a 1:15 p. m.</p> <p>P368K@I033K 1:30 p. m. a 2:15 p. m.</p>	<p><u>Desayuno:</u> SA Bed-Stuy 1 7:00 a. m. a 7:45 a. m.</p> <p>P368K@I033K 7:45 a. m. a 8:20 a. m.</p> <p><u>Almuerzo:</u> SA Bed-Stuy 1 10:45 a.m. a 1:15 p. m.</p> <p>P368K@I033K 1:30 p. m. a 2:15 p. m.</p>
Gimnasio 1 (Capacidad: 253)	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:00 p. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:00 p. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:30 p. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:00 p. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:00 p. m.</p>
Gimnasio 2 (Capacidad: 253)	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:00 p. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:00 p. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:00 p. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:00 p. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 8:30 a. m. a 10:30 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 12:00 p. m. a 1:00 p. m.</p>
Auditorio (Capacidad: 506)	<p>SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 10:45 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 10:45 a. m. a 11:45 a. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 10:45 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 10:45 a. m. a 11:45 a. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 10:45 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 10:45 a. m. a 11:45 a. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 10:45 a. m.</p> <p>P368K@I033K 10:45 a. m. a 11:45 a. m.</p>	<p>SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 10:45 a. m. 1:30 p. m. a 4:30 p. m.</p> <p>P368K@I033K 10:45 a. m. a 11:45 a. m.</p>

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Salón de danza	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 9:45 a. m. 2:15 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 9:45 a. m. 2:15 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 9:45 a. m. 2:15 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 9:45 a. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 9:45 a. m. 2:15 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.
Laboratorio de ciencias 1	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 8:45 a. m. 2:00 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 10:00 a. m. a 10:45 a. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 8:45 a. m. 2:00 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 10:00 a. m. a 10:45 a. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 8:45 a. m. 2:00 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 10:00 a. m. a 10:45 a. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 9:45 a. m. P368K@I033K 10:00 a. m. a 10:45 a. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 8:45 a. m. 2:00 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 10:00 a. m. a 10:45 a. m.
Laboratorio de ciencias 2	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 8:45 a. m. 2:00 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 8:45 a. m. 2:00 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 8:45 a. m. 2:00 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 9:45 a. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.	SA Bed-Stuy 1 7:45 a. m. a 8:45 a. m. 2:00 p. m. a 4:30 p. m. P368K@I033K 11:45 a. m. a 12:45 p. m.

Seguridad e integridad del edificio

De conformidad con la Chancellor's Regulation A-414 (Disposición del canciller A-414)¹⁰, cada escuela o sede educativa debe tener un School Safety Committee ("SSC", Comité de Seguridad Escolar). Este comité tiene una función básica en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de expectativas y responsabilidades de los estudiantes y el personal, y el diseño de estrategias y programas de prevención e intervención concretos para satisfacer las necesidades de la escuela. El comité está compuesto por varios miembros de la comunidad escolar, entre ellos los directores; el representante de todos los otros programas que funcionan dentro del edificio; el líder de división de la United Federations of Teachers (Federación Unida de Maestros), el técnico de mantenimiento o el representante y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de abordar los asuntos relacionados con las normas de seguridad de manera continua y de hacer las advertencias oportunas al director cuando note la necesidad de que se tomen otras medidas de seguridad, intervención o formación, etc.

El SSC debe reunirse una vez por mes. Durante cada año lectivo, también debe llevarse a cabo una asamblea pública anual abierta a todos los padres de las escuelas o sedes educativas. Esta asamblea se realiza para permitir que los padres comuniquen sus inquietudes en relación con la escuela, incluidos los asuntos relativos a los agentes de seguridad escolar. Por este motivo, se debe invitar a la School Safety Division (División de Seguridad Escolar) y a la policía local para que participen en esta asamblea.

El comité también es responsable de desarrollar un School Safety Plan ("SSP", Plan de Seguridad Escolar) completo que establezca la operatividad normal del lugar y qué procedimientos llevar a cabo en caso de emergencia. El plan debe adaptarse al modelo de SSP de la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe incorporar información específica del programa en el SSP. Los SSP son actualizados cada año por el SSC para responder ante las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en la organización y las condiciones del edificio, entre otros factores. Además, el comité recomienda cambios para estos planes en cualquier otro momento que sea necesario, a fin de atender las inquietudes de seguridad.

Como miembros del SSC, los líderes o las personas designadas de las escuelas SA -Bed-Stuy 1 y P368K@I033K participarán en el desarrollo del SSP del edificio y garantizarán que cualquier cuestión o necesidad relacionadas con la seguridad que pueda surgir con respecto al uso compartido del edificio sean tratados de manera continua. Además, el SSP para el edificio escolar K033 se modificará según sea necesario para satisfacer cualquier cambio en las necesidades de seguridad relacionadas con el uso compartido.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de Respuesta del Edificio que estará integrado por miembros capacitados del personal de cada una de las escuelas en el edificio K033, y que se activa en caso de emergencia o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben identificarse y enumerarse en el SSP.

El SSP completo para el edificio escolar K033 se presentará ante los directores de Borough Safety (Seguridad Municipal) de la Office of School and Youth Development (Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares) para su aprobación. Si es necesario realizar cambios o modificaciones, se informará al SSC. Una vez que el SSP se apruebe, se presentará ante el New York City Police Department ("NYPD", Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York) para su aprobación y certificación finales.

Estrategia de comunicación propuesta

Conforme al Campus Policy Memo (Memorando de la política de la sede educativa) de 2014¹¹, las escuelas en régimen de uso compartido deben participar activamente en un BC, que es una estructura de la sede para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Solo los directores y los líderes de las escuelas autónomas prestan servicio en el Building Council. El consejo se reunirá como mínimo una vez al mes para debatir y resolver cuestiones referentes al funcionamiento normal de todas las escuelas y la seguridad de los estudiantes. Los directores y los líderes de las escuelas autónomas que participan en el Building Council, cuando corresponda, comunicarán sus decisiones respecto de la sede educativa al personal, los estudiantes y los padres, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios de la sede, acuerdos no unánimes entre el personal y uso ampliado de las instalaciones.

Se establecerá un Shared Space Committee ("SSC", Comité de Espacios Compartidos) por los directores de las escuelas en las sedes educativas donde escuelas autónomas compartan un edificio escolar público con una o más escuelas no autónomas o escuelas del distrito 75, según lo estipula la Chancellor's Regulation A-190 (Disposición del canciller A-190). Con respecto a la ubicación conjunta de las escuelas autónomas aprobada después del 28 de mayo de 2010, la fecha de entrada en vigencia de la enmienda de la Charter Schools Act, el SSC debe revisar la implementación del BUP una vez que lo haya aprobado el PEP. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación de ubicación o ubicación conjunta en un edificio escolar público antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda de la Charter Schools Act, el SSC revisará la aplicación de los planes de espacio del edificio actuales que se utilizan en esos edificios. El SSC se reúne al menos cuatro veces al año.

¹⁰ Puede consultar la Chancellor's Regulation A-414 en este sitio web: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/E8107B84-BB3C-4CFF-ABFA-2D939CBAB46E/0/A41432410FINAL.pdf>.

¹¹ El Campus Policy Memo de 2014 está disponible en la siguiente página web: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D75FC07C-3548-4787-B262-107EB7C57BB4/0/2014CampusPolicyMemo9114.pdf>.

El SSC está formado por el director, un maestro, y la madre o el padre de un alumno de cada escuela que comparte el uso del edificio. Con respecto a los maestros y los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del School Leadership Team de esa escuela. Los líderes de las escuelas autónomas trabajarán junto con los miembros de la comunidad para elegir al padre y al profesor que representen la escuela. Las agendas y actas del SSC deben compartirse con el BC. Los miembros del SSC pueden ser interrogados por los miembros constituyentes sobre el BUP y su implementación en la sede.